



ACTA N°03 DE 2018

NOMBRE DE LA REUNIÓN: ASOCIACION DE USUARIOS
E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO

FECHA: 02 de Marzo de 2018

LUGAR: Auditorio de Medicina Interna ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PITALIO

HORA INICIO: 2:00 p.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Desarrollar la reunión correspondiente al mes de Enero dando cumplimiento al cronograma de trabajo del año 2018 establecido en Diciembre 2017

INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dra. Silvia Castillo Velasco	Coordinadora del proceso SIAU	
Pamela García Moscoso	Auxiliar del proceso SIAU	
Leidy Johana Pichina A	Auxiliardel proceso SIAU	

INVITADOS

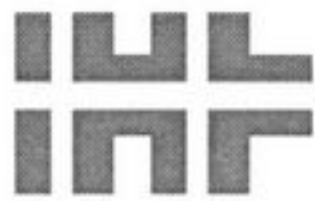
NOMBRE	CARGO	FIRMA

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Objetivos y desarrollo
3. Conclusiones
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

FECHA:	Elaboración:	13/03/08	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 006	Aprobación Gerente Resoluc. No. 187	Versión: 02	Hoja: 1
	Modificación:	21/07/17				



1- Llamada a lista y verificación del quórum

Se procedió al llamado a lista comprobando la asistencia de la totalidad de integrantes de la junta directiva y de las mesas de trabajo, este se adelanta por la Dra. Silvia Castillo Coordinadora del proceso SIAU y quien se desempeña como secretaria del comité.

2. Objetivo y desarrollo del comité. TEMAS A TRATAR.

Como parte del proceso de acreditación se socializo con los padres de familia de Hospitalización Pediatría sobre el manejo de largas estancias y tolerancia en el servicio de Hospitalización.

La hospitalización de un niño o una niña trae consigo fuertes cambios en la situación de su familia, que deben tenerse en consideración si se quiere contribuir a que la estancia en el hospital sea realmente una experiencia positiva.

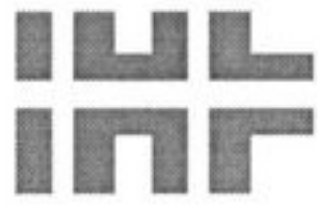
La hospitalización puede tener efectos emocionales negativos en los niños(as) y sus familias, si no se introducen medidas especiales para "humanizar" la atención que se les brinda a los niños(as) hospitalizados. Las personas emocionalmente significativas para los niños no parecen tener un lugar o una función dentro del proceso de hospitalización, que respete al mismo tiempo sus necesidades y las de los niños. Falta involucrar más a los padres (o personas responsables) como ayudantes vitales en el cuidado de sus hijos dentro del hospital y falta también brindarles condiciones de alojamiento, información y comunicación con el personal de salud, que les hagan sentirse acogidos y valorados.

Es importante entender que la decisión de hospitalizar al niño se toma generalmente con un cierto temor e incertidumbre por parte de los padres. Hospitalizar puede significar separarse del niño(a), dejarlo solo. Los horarios de visita y las restricciones al acompañamiento, limitan la posibilidad de contacto y esto es vivido por muchos padres con inmensa frustración, temen que en su ausencia el niño no sea bien tratado, se le ignore o que el funcionario de turno olvide darle la medicina o tratamiento que necesita. Temen que algo falle y ellos no estén presentes para ayudar. Temen que el niño sufra en su ausencia, e incluso que muera.

A veces ocurre que los familiares llevan alimentos u otros objetos, no permitidos, a escondidas, quizá queriendo demostrar su cariño o intentando mitigar el sufrimiento del niño. Otras veces estos, cuestionan los procedimientos médicos o de enfermería, con la intención de proteger al niño de experiencias dolorosas. Todo esto puede ocasionar tensiones entre los familiares y los funcionarios de salud.

Muchos padres o familiares sufren ante la carencia de información y el no saber cómo ayudar a su niña o niño hospitalizado. Con frecuencia se abstienen de preguntar, pues

FECHA:	Elaboración:	13/03/08	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 006	Aprobación Gerente Resoluc. No. 187	Versión: 02	Hoja: 2
	Modificación:	21/07/17				



temen ser «regañados». Otras veces preguntan pero no entienden las explicaciones que se le dan. De esta manera se ven obligados asumir una posición de pasividad, que los predispone a malinterpretar el sentido de las acciones de los funcionarios de la salud

Recomendaciones de los Padres para Mejorar la Hospitalización de sus Hijos

67 familias acompañantes se les preguntó: Que recomendaría Usted para hacer más agradable la estancia de los niños en el hospital?

Las conclusiones son:

1. Más juegos, lugares y oportunidades de recreación.
2. Permitir a los padres pasar más tiempo con sus hijos, más flexibilidad.
3. Habitaciones más amplias.
4. Reaccionar más pronto a las necesidades de los niños.
5. Más decoración alegre e infantil,
6. Mayor independencia para los niños en el servicio de urgencias.
7. Mejor trato de las enfermeras a los niños.
8. Explicar mejor a los padres sobre el estado de salud y tratamiento del niño.
9. Mejorar alimentación.
10. Más televisores y programas infantiles.
11. Mejoramiento de los espacios y de su dotación.
12. Más personal, sobre todo enfermeras y que éstas ayuden a los padres en el cuidado de los niños en las noches.
13. Charlas educativas a los padres.
14. Atención más rápida.
15. Colaboración entre mamás acompañantes.

Programas de Preparación y Acompañamiento para Cirugía

Un considerable número de estudios ha demostrado los beneficios de preparar psicológicamente a los niños antes de una intervención quirúrgica: los niños se adaptan más fácil, se disminuye en ellos el estrés después de la operación y en general muestran menos ansiedad durante la hospitalización¹¹.

Se han probado diversas técnicas para preparar antes de una hospitalización para cirugía: dar información sobre lo que va a pasar, hacer tours narrativos a través del hospital y representar por medio de audiovisuales o muñecos lo que va a ocurrir. Para reducir el estrés en los niños se han utilizado también con éxito procedimientos de hipnosis, relajación y distracción con imágenes.

FECHA:	Elaboración:	13/03/08	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 006	Aprobación Gerente Resoluc. No. 187	Versión: 02	Hoja: 3
	Modificación:	21/07/17				



¿Por qué preparar a los niños antes de la cirugía?

Para cualquier persona, más un niño, una intervención quirúrgica representa una circunstancia difícil que genera una crisis vital. Los niños son más sensibles a esta crisis, ya que carecen aún de ciertos recursos para enfrentar situaciones desconocidas y/o dolorosas. Su capacidad para razonar lógicamente acerca de los motivos de una hospitalización es limitada y generalmente para superar el miedo, la frustración o el dolor recurren a la fantasía. Esto los hace propensos a interpretar de forma errada los procedimientos dolorosos e invasivos, pudiendo incluso percibirlos como un castigo, lo que, en consecuencia, los hace sentir culpables.

Por lo tanto es necesario proporcionar a los niños recursos que les faciliten una adecuada percepción de la intervención quirúrgica y de su propósito, así como darles apoyo para que puedan expresar en condiciones de seguridad y de acuerdo con su nivel de desarrollo, las emociones derivadas de la misma. Cuando un niño comprende la verdadera finalidad de un procedimiento, es capaz de tolerar mejor las molestias y el dolor.

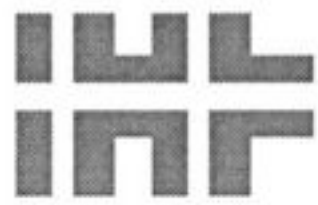
Para facilitar la explicación de un procedimiento atendiendo al nivel de comprensión del niño, pueden utilizarse los implementos propios del juego de dramatización y el juego terapéutico.

El principal propósito del juego terapéutico es brindar a los niños un medio seguro, no amenazador, para expresar en forma verbal y no verbal sus percepciones, emociones y preocupaciones en relación con una experiencia de hospitalización. Una sesión de juego terapéutico puede durar entre 15 y 45 minutos. En ella se entregan al niño muñecos y utensilios de uso común en el ambiente hospitalario o familiar y se le induce a jugar con ellos. La enfermera o psicóloga observa atentamente el comportamiento del niño, manteniendo siempre una actitud no directiva. Esto genera un ambiente en el que el niño se expresa con libertad, lo que permite hacerse una idea más precisa de sus necesidades y sentimientos.

En el juego de dramatización se induce al niño a participar en la dramatización de los principales aspectos del procedimiento a que va a ser sometido. Mientras manipula los instrumentos y visualiza las situaciones propias del procedimiento, el niño va recibiendo explicaciones concretas y disminuye así el miedo e incertidumbre ante aquello que va a enfrentar.

También pueden utilizarse libros y folletos, con historias de niños que han vivido situaciones similares, o ejercicios de papel y lápiz en los que se sugiera el comienzo de una historia, que debe ser completada y en la que pueden revelarse detalles importantes que aún hay que tener en cuenta en la preparación.

FECHA:	Elaboración:	13/03/08	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 006	Aprobación Gerente Resoluc. No. 187	Versión: 02	Hoja: 4
	Modificación:	21/07/17				



¿Por qué preparar a la familia antes de la cirugía?

Todo lo que afecte a un miembro de un sistema familiar, afecta a todos los demás. Así cuando un niño está en crisis, su familia, principal fuente de seguridad y apoyo, también lo está. Si se prepara adecuadamente a la familia para enfrentar la experiencia, ella podrá desempeñar mejor su papel protector y podrá participar de manera más apropiada en los cuidados postoperatorios, que debe recibir el niño, tanto en el hospital, como en la casa. La familia además aprenderá formas más adecuadas de relacionarse, así como de fortalecer sus recursos para enfrentar futuras crisis.

JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las entidades u Organismos de la Administración Pública como audiencia pública, donde personas naturales o jurídica y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

Las Audiencias Públicas tienen su origen en siguiente Marco Legal o Normativo: 1. Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas.

2. Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se Establece como uno de los elementos de control: La Comunicación informativa mediante la cual Se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización de procesos de Rendición de Cuentas a través de Audiencias Públicas.

3. Ley 1438 de 2011. Artículo 109. Obligatoriedad de audiencias públicas de Empresas Sociales del Estado del sector salud y las Instituciones Prestadoras de Salud públicas, tienen La obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año.

4. Ley 474 de 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCION. Art.78: Democratización de la función pública, modifícase el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, que quedara así: Todas las entidades y organismos de la Administración pública tienen la obligación de desarrollar la gestión acordes con los principios de democracia participativa.

5. Resolución No. 044 del 27 de Enero del 2017. Por medio de la cual se aprueba el Plan anticorrupción y De atención al Ciudadano.

El día 20 de Abril 2018 se desarrollara la jornada de Rendición de Cuentas de la institución a cargo de la Dra. Diana Victoria Muñoz Muñoz, dicha jornada se adelantara en la cámara de comercio. En la actividad a la que serán convocados veedores del área de la salud, líderes comunitarios, concejales, alcaldes y ciudadanía interesada, se dará a conocer el desarrollo en materia de inversión realizada con recursos del presupuesto

FECHA:	Elaboración:	13/03/08	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 006	Aprobación Gerente Resoluc. No. 187	Versión: 02	Hoja: 5
	Modificación:	21/07/17				



2017 así como las principales ejecutorias y proyecciones de la entidad prestadora de los servicios de salud.

La gerente de la entidad hospitalaria Diana Victoria Muñoz Muñoz, hablará de los logros de mayor impacto como el mejoramiento de la infraestructura, la adquisición de nuevos equipos y la gestión para que se convierta en hospital universitario mediante convenio con la Universidad Surcolombiana.

El encuentro será a las 2:00 pm en el auditorio Héctor Polanía de la Cámara de Comercio seccional Pitalito.

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito invita a los ciudadanos a enviar sus comentarios y sugerencias relacionadas con la gestión del Hospital en el año 2017. Favor enviar comentarios al correo rendiciondecuentas@hospitalpitalito.gov.co hasta el 17 de abril de 2018. Este espacio es únicamente para recibir preguntas, recomendaciones, observaciones o sugerencias sobre las generalidades de la audiencia de rendición de cuentas o sobre los temas que se presentarán en la misma.

Enlaces

Correo Electrónico: rendiciondecuentas@hospitalpitalito.gov.co

Diligencie Su pregunta o descargue Formulario Impreso, igualmente para descargar la convocatoria

Nota: Para formulario impreso entregarlo debidamente diligenciado a la oficina atención al usuario en las instalaciones del hospital san Antonio: Calle 3° Sur N° 1B – 45.

3. Conclusiones.

Se deben asumir no solo la protección de los Derechos de los niños a su interior, sino que también debemos, ser líderes en la defensa y promoción de estos derechos, como una perspectiva de futuro cambio y de transformación.

Todo esto nos llevara a una transformación institucional, que garantizará una atención de calidad y una verdadera calidad de vida en los niños y niñas hospitalizados.

4. Propositiones y varios

Organizar una reunión con las auxiliares de enfermería para que conozcan igualmente los derechos y sobre todo que los apliquen.

FECHA:	Elaboración:	13/03/08	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 006	Aprobación Gerente Resoluc. No. 187	Versión: 02	Hoja: 6
	Modificación:	21/07/17				



TAREAS Y COMPROMISOS:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)	FECHA
Ninguno	Asociación de usuarios	Todo el año

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN

¿Se logró el objetivo?	Observaciones
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Agotado el orden del día se levanta la sesión a las 5:00 p.m.

Secretario

Proyectó: Silvia Castillo Velasco

FECHA:	Elaboración:	13/03/08	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 006	Aprobación Gerente Resoluc. No. 187	Versión: 02	Hoja: 7
	Modificación:	21/07/17				

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO
INFORMACION A PADRES SOBRE EL MANEJO DE LARGAS ESTANCIAS Y TOLERANCIA EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION
FORMATO OFICIAL SEGÚN RESOLUCION No 099 DE ABRIL 9 DE 2007

FECHA: 02 de marzo 2018

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FIRMA
Angie Paola Pedregal	1080936103	311296995	Pimansa	Angie Pedregal
Yudy Lorenza Gomez	108392004	3214008536	Brusela	Yudy Gomez
Camila Ayala Garza	107126453	313857359	Isnos	Camila Ayala Garza
Carolina Caldera	1083896088	321959330	Pitalito	Carolina Caldera
Yrene Quinayas	1083871328	3116637800	Perdollo	Yrene Quinayas

COORDINADOR: DRA SILVIA INES CASTILLO VELASCO